ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÌA SERVICIOS ELECTRÒNICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 2 días de abril del año 2018, a las 10h00, en el local del domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Gustavo Darquea Oe2-83 y Versalles de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS ELECTRONICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS CIA. LTDA.; el señor NESLLER DANILO PRADO VILLACIS, por sus propios derechos, propietario del 64% de participaciones, el señor BYRON NESSER PRADO VILLACIS, por sus propios derechos, propietario del 36% de participaciones, los presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, acuerdan por unanimidad en constituirse, para conocer y resolver lo siguiente:

Preside la reunión el señor NESLLER DANILO PRADO VILLACIS en calidad de Presidente y la señorita VILMA RAQUEL PRADO VILLACIS en calidad de Secretaria. Se comprueba que se han cumplido los requisitos establecidos por la Ley.

Se instala la sesión e inmediatamente se pone en consideración de la Junta los puntos a tratarse:

a. Lectura y aprobación de balances del año 2017 de la Compañía SERVICIOS ELECTRONICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS CIA. LTDA.

Luego de aprobar este único punto del orden del día, la Junta por disposición de la presidencia procede a su consideración:

1. Lectura y aprobación de balances del año 2017 de la Compañía SERVICIOS ELECTRONICOS E INTEGRALES DE REDES SERLEGRADS CIA. LTDA.

   Toma la palabra el señor Byron Nesser Prado Villacís y manifiesta que durante el período económico 2017 la compañía ha reflejado una pérdida en el ejercicio; lo cual es razonable en vista de las variables económicas que han tenido lugar en el país, y que influyen en el reajuste del monto de los contratos realizados a principios del año. Se propone establecer una estrategia para superar la pérdida reflejada.

Por no haber ningún otro punto del orden del día, se dispone un receso de 15 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba dicha acta por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia de todo lo cual, en unidad de acto.

NESLLER DANILO PRADO VILLACIS

BYRON NESSER PRADO VILLACIS

VILMA RAQUEL PRADO VILLACIS
SECRETARIA AD-HOC